



# de Turquía al Social

## La Infancia

→ Turquía trabaja de forma sistemática para salvaguardar y potenciar los derechos y el bienestar de la infancia, que es una de las responsabilidades más importantes de la humanidad.

→ El Día de la Infancia en Turquía -el 23 de abril- se viene celebrando desde hace casi ocho décadas y, desde 1979, ha adquirido el rango de acontecimiento internacional con la participación de niños de todo el mundo.

→ Turquía forma parte de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Infancia; del Protocolo Opcional sobre la Venta de Niños, Prostitución Infantil y Pornografía Infantil; y del Protocolo Opcional sobre la Participación de Niños en Conflictos Armados.

→ De conformidad con los objetivos de la Cumbre Mundial para la Infancia, se han dado pasos importantes en Turquía para garantizar el cumplimiento de los principios y disposiciones de la Convención sobre Derechos de la Infancia. Se ha elaborado un Plan de Acción Nacional.

→ Turquía ha aplicado con éxito el proyecto para la eliminación del trabajo infantil para un periodo de más de 10 años, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales /ILO/IPEC.

## Derechos Humanos

→ Es compromiso firme de Turquía lograr los más altos estándares en materia de democracia, estado de derecho y promoción y respeto de los derechos humanos.

→ Turquía ha demostrado esta firmeza con la adopción de reformas constitucionales y legislativas de gran alcance con el objetivo de alinear todas sus normas jurídicas -y su aplicación- con la normativa internacional en materia de derechos y libertades fundamentales. El artículo 90 de la Constitución dispone que las disposiciones de tratados internacionales sobre derechos y libertades fundamentales tendrán precedencia sobre las estipulaciones de la legislación nacional que estén en conflicto con éstas.

→ Turquía forma parte de los principales instrumentos en materia de derechos humanos -a saber, los siete tratados sobre derechos humanos de la ONU. Turquía coopera estrechamente con mecanismos de derechos humanos de la ONU incluyendo los órganos de los tratados y los procedimientos especiales. Es uno de los 52 países que ha cursado una invitación permanente a procedimientos especiales temáticos.

→ Turquía ha reconocido el derecho de petición individual al Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 1987 y la jurisdicción obligatoria del Tribunal en 1990.